Ministerio de Defensa Nacional

Resolución No. 574.=

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2012 "ADQUISICION DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, A LAS FIRMAS 11 SETIEMBRE S.R.L. (FARMACIA COSMOS), PROFARMA Y DISTRIPAR.

Asunción, 27 de Julio de 2012

VISTO: La Nota UOC N° 404 del 20 de julio de 2012, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio (Expediente N° 2323/2012); y

CONSIDERANDO: Que en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2012 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES"** para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que la Unidad Operativa de Contrataciones de este Ministerio, ha cumplido con los trámites conforme a la ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Así mismo es necesario ejecutar el Plan Financiero y Plan de Caja vigente para el presente llamado;

Que la Máxima Autoridad se acoge a lo establecido en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas por varias firmas y ha recomendado la adjudicación;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, DDHH, y DIH de este Ministerio, se expidió favorablemente a través del Dictamen N° 849 del 24 de julio de 2012;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL
R E S U E L V E:

1°- Adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 12/2012 **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES",** para el Ministerio de Defensa Nacional, a las firmas: **11 DE SETIEMBRE S.R.L. (FARMACIA COSMOS),** en los Lotes N° 1 y 3 por un monto total de Gs. 15.366.847.- (guaraníes quince millones trescientos sesenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete) IVA Incluido; **PROFARMA** en el Lote N° 2 por un monto total de Gs. 6.997.140.- (Guaraníes seis millones novecientos noventa y siete mil ciento cuarenta) IVA incluido y **DISTRIPAR** en el Lote N° 4 por un monto total de Gs. 322.300.- (Guaraníes trescientos veinte y dos mil trescientos) IVA incluido.

2°- Imputar la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 350 **"PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES"**

3°- Registrar, comunicar y archivar.

MINISTRA